Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Medida de Protección - Digital
No.110013110023-2022-00309-00

Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2022).-

ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto por los señores LEIDY TATIANA CHAUX LOPEZ y YEISON JAVIER RAYO MURGUEITIO, contra la decisión proferida el 18 de abril de 2022 por la Comisaría Quinta de Familia – Usme I de Bogotá D.C.

Para efectos de lo consagrado en el **artículo 327 del Código General del Proceso,** dentro del término de ejecutoria del presente proveído, las partes podrán pedir pruebas.

Vencido el término concedido, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 125
HOY: 23 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria